



Resolución Jefatural

N° 091-2021-ONP/JF

CALIFICA PUESTO COMO CARGO DE CONFIANZA Y DESIGNA ESPECIALISTA DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP)

Lima, 01 de octubre de 2021

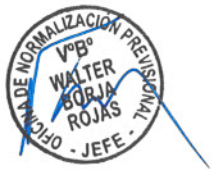
VISTOS:

El Memorando N° 1016-2021-ONP/OPG del 1 de octubre de 2021, que adjunta el Informe N° 006-2021-ONP/OPG.PL del 1 de octubre de 2021, y el Memorando N° 1019-2021-ONP/OPG del 1 de octubre de 2021, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión; el Informe N° 164-2021-ONP/ORH del 1 de octubre de 2021 de la Oficina de Recursos Humanos, y el Informe N° 635-2021-ONP/OAJ del 01 de octubre de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 1016-2021-ONP/OPG del 1 de octubre de 2021, que adjunta el Informe N° 006-2021-ONP/OPG.PL del 1 de octubre de 2021, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión sustenta la necesidad de la recategorización del puesto vacante de Especialista de Planeamiento y Evaluación de la Gestión, con código de puesto CA 01 01 085 y código de posición CA 01 01 085 0001, como servidor de confianza, proponiendo la designación de la señora María Stephanie Jeri De Pinho en el precitado puesto, conforme al Memorando N° 1016-2021-ONP/OPG del 1 de octubre de 2021;

Que, de acuerdo al artículo 77 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, el número de servidores de confianza en ningún caso es mayor al cinco por ciento (5 %) del total de puestos previstos por la entidad pública, con un mínimo de dos (2) y un máximo de cincuenta (50), correspondiendo al titular de la entidad la determinación de la ubicación de los servidores de confianza;



Que, mediante Informe N° 164-2021-ONP/ORH del 1 de octubre de 2021, la Oficina de Recursos Humanos concluye que resulta viable la determinación del puesto de Especialista de Planeamiento y Evaluación de la Gestión en la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión como servidor de confianza y, asimismo, ha determinado que, de la verificación efectuada sobre el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos, la señora María Stephanie Jeri De Pinho cumple con el perfil del puesto de Especialista de Planeamiento y Evaluación de la Gestión, aprobado en el Manual de Perfiles de Puestos – MPP de la ONP, con Código de Puesto CA 01 01 085, y Correlativo CPE N° 084, por lo que concluye que es viable su designación acorde con la normativa aplicable;

Que, Informe N° 635-2021-ONP/OAJ del 01 de octubre de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable proceder con el trámite de la Resolución Jefatural respectiva para la calificación del puesto de Especialista de Planeamiento y Evaluación de la Gestión en la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión como servidor de confianza, y la designación en el precitado puesto;

Que, el artículo 79 de la Ley del Servicio Civil, establece que la designación de servidores de confianza se realiza mediante el acto administrativo que corresponda de acuerdo con ley o mediante el acto de administración contemplado en la citada Ley, según sea el caso, correspondiendo efectuar la publicación de dicha designación en la página web de la entidad;

Que, asimismo, corresponde actualizar el Registro de Servidores Civiles de Confianza en la forma y plazos regulados en el numeral 6.2 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", cuya versión actualizada fue aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE;

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Calificación de puesto de Especialista de Planeamiento y Evaluación de la Gestión como cargo de confianza

Califícase como cargo de confianza el puesto de Especialista de Planeamiento y Evaluación de la Gestión en la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), con código del puesto CA 01 01 085 (posición 001), y correlativo CPE N° 084.





Resolución Jefatural

Artículo 2. Designación de Especialista de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

Desígnase a la señora María Stephanie Jeri De Pinho en el puesto de Especialista de Planeamiento y Evaluación de la Gestión en la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), con código del puesto CA 01 01 085 (posición 001), y correlativo CPE N° 084, a partir del 1 de octubre de 2021, conforme a los fundamentos señalados en la presente resolución.

Artículo 3. Notificación

Pónese en conocimiento la presente resolución a la señora María Stephanie Jeri De Pinho, así como a la Oficina de Recursos Humanos para su registro en los legajos personales respectivos.

Artículo 4. Inscripción en el Registro de Servidores Civiles de Confianza

Dispónese la inscripción en el Registro de Servidores Civiles de Confianza, en la forma y plazo de ley.

Artículo 5. Publicación

Dispónese la publicación de la presente Resolución en la Plataforma digital única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Walter Efraín Borja Rojas
Jefe
Oficina de Normalización Previsional

